

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-3/25
(Modificación de Resolución CII/DE-23/24)

Chile. Facilidad de Compra de Certificados de Pagos a Enel Generación Chile S.A., Engie Energía Chile S.A., GM Holdings S.A., AES Andes S.A., Colbun S.A., y Otras Empresas de Generación de Energía en Chile (conjuntamente los “Vendedores” o “GenCos”)

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Que el financiamiento 14915-01 de BID Invest será modificado según se contempla en el documento CII/PR-1275-1 y estará sujeto a los términos y condiciones actualizados que se establecen en el Resumen Ejecutivo de dicho documento. El Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o el representante que él designe, está autorizado para suscribir, en nombre y representación de BID Invest, los acuerdos que puedan ser necesarios con los Vendedores, u otras partes para implementar esta modificación. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir los convenios de participación con las entidades que participen en las Facilidades B, así como cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 18 de febrero de 2025)